



Convenios Empresariales SAS

CONVENIOS EMPRESARIALES ARKANGEL S.A.S.  
NIT: 900.918.549-7

CERTIFICA

El Señor **ELKIN JOSE MEJÍA PEREZ**, identificado con CC. 79.818.903, se encuentra vinculado con un contrato de prestación de servicios de transporte desde el **11 de Noviembre de 2015**, como conductor.

A la presente fecha está asignado como CONDUCTOR del vehículo de las siguientes características:

PLACA	WNT631
MARCA	Renault Duster
PROPIETARIO	Flor Alba Barreto

Con disponibilidad para los servicios que sean contratados en apoyo a las funciones propias de la empresa, y contratos adicionales.

Dada a petición del interesado con destino a Trámite Personal, el 10 de Enero de 2018

Atentamente,

---

CARMEN CALVO  
NIT 900.918.549-7  
ARKANGEL SAS



SUPERINTENDENCIA  
DE PUERTOS Y TRANSPORTE

*EL S/SCRITO GERENTE DE "TRANSPORTES ORSAL SAS"*

### C E R T I F I C A:

Que él. señor ELKIN JOSE MEJIA PEREZ, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 79.818.903 laboro para nuestro empresa desde 01 marzo de 2018 hasfa 02 noviembre de 2018. ocupando el cargo Conductor con contrato por duración de la obra, demostrando ser una persona honesta y responsable.

La presente se expidea solicitud de la interesado en Bogotá los 22 días del mes de mayo del dos mil diecinueve (2019).

  
TRANSPORTES  
ORSAL SAS  
NIT 200-02020-00000  
CAROLINA MB4A ALONSO  
Gestión Humano

**SGS**

**ETSA**  
ESTUDIOS TÉCNICOS

**ESTUDIOS TECNICOS S.A.S**  
NIT No. 860.008.018-9

**CERTIFICA QUE:**

El señor(a) ELKIN JOSE MEJIA PEREZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79.818.903, laboró en esta compañía mediante Contrato de Trabajo a término OBRA O LABOR desde el 10 de Noviembre de 2018 hasta el 30 de Abril de 2019, desempeñando el cargo **CONDUCTOR**.

**Remuneración Integral Recibida:** UN MILLON CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$1.134.980) M/cte.

Causa de la terminación del contrato de trabajo: TERMINACION DE LA OBRA O LABOR

Se expide el presente certificado en la ciudad de Bogotá., el 30 de Abril de 2019  
Cordialmente,

  
MONICA PARRADO MEJIA

Senior de Nomina y Compensacion



TRANSPORTES  
ESPECIALES FSG S.A.S.



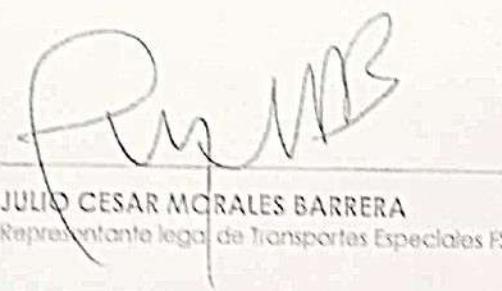
TRANSPORTES ESPECIALES FSG S.A.S.  
NIT.: 830.117.701-1

CERTIFICA

MEJIA PEREZ ELKIN JOSE identificado(a) con cédula de ciudadanía número 79.818.903 de Bogotá, laboró en esta compañía desde el doce (12) de febrero de 2024 hasta el veintidos (22) de diciembre de 2025, mediante un contrato a término FIJO desempeñando el cargo de **CONDUCTOR** devengando un salario básico de UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTE TRES MIL QUINIENTOS PESOS MCTE. (\$1.423.500)

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C. a los NUEVE (09) días del mes de ENERO de 2026.

Cordialmente,



JULIO CESAR MORALES BARRERA  
Representante legal de Transportes Especiales FSG S.A.S.

Copia: Hoja de vida

Elaborado por: Ivonne Juleth Diaz Tumbia -Asistente Administrativa y de Recursos Humanos

## CERTIFICADO LABORAL

Certifico que el Señor **ELKIN JOSE MEJIA PEREZ** identificado con cedula de ciudadanía 79.818.903 de Bogotá, laboró por prestación de servicios como conductor de servicio especial en los vehículos de placas WNT631 y GUX668 en los contratos de ICBF, Codensa entre otros. Estos servicios se han prestado en áreas urbanas y rurales. Fecha de inicio de labores desde 04 de mayo de 2019 al 31 de Diciembre de 2022.

Durante el tiempo servido se caracterizó por su responsabilidad, amabilidad, puntualidad y organización de documentos de rutas y gastos de los servicios prestados.

La presente Certificación de emite a solicitud del interesado con destino a quien pueda interesar a los 02 días de marzo de 2023.

Cordialmente,



**FLORALBA MORALES**  
C.C. 52.2955.581 de Bogotá  
Cel. 3173009658  
Calle 106 57 – 46  
Bogotá

C.C. Archivo.